



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



El nuevo enfoque de evaluación y la Cartilla de Educación Básica

¡Bienvenidos!



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



Estimados padres de familia y tutores:



Agradecemos infinitamente su atención y les damos la más cordial bienvenida a esta presentación sobre las

Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica.

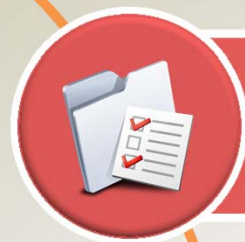
A continuación encontrarán información muy importante para ustedes, pero sobre todo para sus hijos.

Contenido

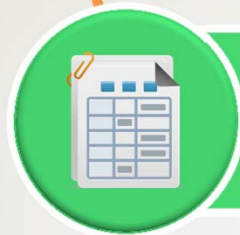


SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



¿Conocen las nuevas normas de evaluación, promoción y certificación de educación básica?



¿Saben qué es y para qué sirve la nueva cartilla de educación básica?



¿Saben en qué consiste el nuevo mecanismo de evaluación de educación básica?



¿Conocen el papel que jugarán los padres de familia en el fortalecimiento de las competencias de sus hijos?

Cambio del instrumento de evaluación de Educación Básica



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE SOLUCIONES



Desde hace mucho tiempo el único instrumento de evaluación era la **boleta de calificaciones**. Esta evaluación tiene limitaciones, pues sólo se enfoca en la memorización de los conocimientos

Una prioridad de las recientes reformas curriculares es **mejorar el instrumento de evaluación** de los aprendizajes a fin de hacerlo más claro y completo para los padres y tutores.



Para lograrlo era necesario que la evaluación adquiriera nuevos significados, aplicando los criterios del **Enfoque Formativo**, considerado como una estrategia para fortalecer el proceso de aprendizaje:

El **Enfoque Formativo** permitirá que los alumnos, padres, tutores, docentes y autoridades educativas tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes. Por tanto, en la Educación Básica el **Enfoque Formativo deberá prevalecer** en todas las acciones de evaluación que se realicen.



¿Qué es el Enfoque Formativo?



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



El **Enfoque Formativo** básicamente consiste en **evaluar aspectos cualitativos del aprendizaje**, con el fin de promover un **mayor involucramiento** de los Padres de Familia o tutores en la formación de los alumnos.

Sus objetivos generales son:

- **Participación activa del alumno** en su formación y la constante comunicación con él sobre sus avances y posibilidades de mejora.
- Evaluar con enfoque formativo a partir de los aprendizajes esperados y las **competencias establecidas** en el currículo nacional.
- Considerar y atender las **necesidades específicas** de los alumnos y de los contextos en los que se desarrollan.
- Fortalecer la **retroalimentación entre docentes, alumnos, padres de familia o tutores**, y
- Desarrollar una **intervención pedagógica oportuna** para garantizar el logro del aprendizaje, de tal forma que la enseñanza se ajuste para mejorar el desempeño del alumno.



La Cartilla de Educación Básica



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gobierno de SOLUCIONES



La **Cartilla de Evaluación de Educación Básica** es el instrumento de evaluación que sustituye a la boleta, y su principal innovación es la incorporación del **Enfoque Formativo** en la evaluación del aprendizaje.

Esto se realizará mediante **nuevas métricas** que medirán **niveles del desempeño** en el aprendizaje; acompañadas de una **retroalimentación** dirigida a los alumnos y a sus padres o tutores, la cual será útil para mejorar el desempeño.

Estas métricas son **letras que van de la A a la D** y básicamente servirán para informar cómo **potenciar los logros** y cómo **enfrentar las dificultades** del aprendizaje.

Esta evaluación No sustituye a las calificaciones y al promedio numérico, sino que será complementaria.

Aquí se registra también la **competencia lectora** que considera: **comprensión, velocidad y fluidez** en la lectura de textos.

La Cartilla de Educación Básica



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE SOLUCIONES



Gracias a la **Cartilla de Educación Básica** se podrá informar periódicamente a los alumnos que cursan educación básica y a sus padres de familia o tutores, **los resultados de las evaluaciones parciales y finales**, así como las **observaciones sobre el desempeño académico** de los alumnos que ayuden a lograr **mejores aprovechamientos**.



SE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE QUERÉTARO

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
CARTILLA DE EDUCACIÓN BÁSICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
CICLO ESCOLAR _____ ETAPA DE PRUEBA _____

NOMBRE DEL ALUMNO(A) _____ SEXO _____ GRUPO _____ TURNO _____
CURP _____
NOMBRE DE LA ESCUELA _____

NIVEL DE DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN	COLACIÓN REQUERIDA POR PARTE DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y DIRECTIVOS	COMPUESTO DE PUNTAJES
A	Muestra un desempeño destacado en las actividades que se realizan en el aula.	Para obtener el nivel es necesario mantener el apoyo que se le brinda.	10
B	Muestra un desempeño satisfactorio en las actividades que se realizan en el aula.	Necesita refuerzo adicional para mejorar las situaciones en las que participa.	9
C	Muestra un desempeño suficiente en las actividades que se realizan en el aula.	Requiere apoyo y asistencia permanente para mejorar las situaciones en las que participa.	7
D	Muestra un desempeño insuficiente en las actividades que se realizan en el aula.	Requiere apoyo, refuerzo, acompañamiento educativo y permanente para mejorar las situaciones en las que participa.	6

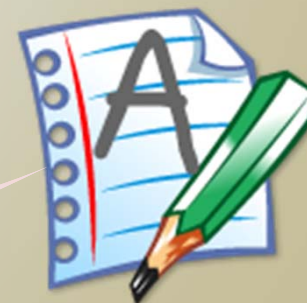
ASIGNATURAS

ASIGNATURA	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA	HUMANIDADES Y ÉTICA	EDUCACIÓN FÍSICA	ARTES Y CULTURA
A								
B								
C								
D								

PROMEDIO GENERAL ANUAL

FIRMA DEL PADRE, MADRE DE FAMILIA O TUTOR(A)

ESTADO DE QUERÉTARO, _____ DE _____ DE 20____



¿Qué información contiene la Cartilla de Educación Básica?



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE SOLUCIONES



Datos generales del alumno y de la escuela

Niveles de desempeño y momentos de registro de evaluación en relación con el nivel educativo

En la educación primaria y secundaria se incluirán las asignaturas establecidas en el plan de estudios, los niveles de desempeño y las calificaciones del alumno en escala numérica del 5 al 10

NIVEL DE DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN	COLABORACIÓN REQUERIDA POR PARTE DE LA FAMILIA, DOCENTES Y DIRECTIVOS	ASIGNATURA	GRADO	VALORACIÓN
A	Muestra un desempeño destacado en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Para conservar el nivel es necesario mantener el apoyo que se le brinda.			10
B	Muestra un desempeño satisfactorio en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Necesita refuerzo adicional para resolver las situaciones en las que participa.			9
C	Muestra un desempeño suficiente en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Requiere apoyo y asistencia permanente para resolver las situaciones en las que participa.			7
D	Muestra un desempeño elemental en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Requiere apoyo técnico, acompañamiento diferenciado y permanente para resolver las situaciones en las que participa.			6

ASIGNATURAS	BLOQUE I					BLOQUE II					BLOQUE III					BLOQUE IV					BLOQUE V					PROMEDIO FINAL					
ESPAÑOL																															
MATEMÁTICAS																															
Ciencias Naturales																															
Geografía																															
Historia																															
Formación Cívica y Ética																															
Educación Física																															
Educación Artística																															

Promedio final de calificaciones por asignatura y grado escolar

Observaciones sobre apoyos que requiere el alumno

Observaciones sobre aspectos que interfieren o favorecen el desempeño

OBSERVACIONES GENERALES

Si es necesario, el(a) maestro(a) registrará las situaciones que interfieren o pueden favorecer el desempeño de la(s) alumno(a).

OBSERVACIONES DE LA MAESTRIA: SOBRE COMPETENCIA LECTORA: VELOCIDAD, COMPRENSIÓN Y FLUJIDZ DE LECTURA

El(a) maestro(a) registrará el momento correspondiente los bloques de la Competencia Lectora, considerando el ciclo que describe la situación de la(s) alumno(a). El ciclo de estas observaciones es brindar mayor información sobre este elemento de aprendizaje indispensable para el desempeño académico de los propios educandos. Estas observaciones no deben considerarse un elemento de evaluación de grado.

Momento	Diciembre	Noviembre	Marzo	Final	RECOMENDACIONES
VELOCIDAD DE LECTURA					Se propone que los padres y madres, familiares e incluso, dediquen 20 minutos diarios a leer con sus hijos/as.
Avanzado/Mayor que 10					Para mayor información sobre los estándares nacionales de Competencia Lectora, puede consultar el portal: www.itee.sep.gob.mx
Estándar/En 30 a 60					
Se acerca al Estándar/En 15 a 30					
Requiere Apoyo/Menor que 15					
COMPRENSIÓN LECTORA					Estándares Nacionales de Velocidad de Lectura en Primaria (palabras leídas por minuto)
Avanzado/Completamente a la 4 preguntas sobre la lectura.					1º Grado 35 a 59
Estándar/Completamente a 2 de las 4 preguntas sobre la lectura.					2º Grado 60 a 84
Se acerca al Estándar/Completamente a 2 de las 4 preguntas sobre la lectura.					3º Grado 85 a 99
Requiere Apoyo/Completamente a 1 o 1 pregunta sobre la lectura.					4º Grado 100 a 114
					5º Grado 115 a 124
					6º Grado 125 a 134
FLUJIDZ LECTORA					
Avanzado/Completado en cuatro o más preguntas, otros, frases y párrafos adecuados.					
Estándar/Completado tres o cuatro preguntas, otros, frases y párrafos adecuados. Puede mejorar.					
Se acerca al Estándar/Completado dos o una pregunta, otros, frases y párrafos adecuados.					
Requiere Apoyo/Completado una o ninguna pregunta, otros, frases y párrafos adecuados.					

Evaluación de capacidad lectora

Grado escolar que se cursa en base a la nueva clasificación de grados escolares en que se dividió la educación básica

La Cartilla podrá ser modificada de acuerdo a los avances tecnológicos y a las necesidades de cada entidad federativa.

Niveles de Desempeño en Preescolar



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gobierno de **SOLUCIONES**



En apego al programa de estudio y con base a las evidencias reunidas durante el proceso educativo, el docente utilizará las siguientes literales para identificar los niveles de desempeño:

A = Destacado

B = Satisfactorio

C = Suficiente

D = Insuficiente.

En Educación Preescolar no habrá una referencia numérica por lo que la evaluación será exclusivamente cualitativa.

En Primaria y Secundaria

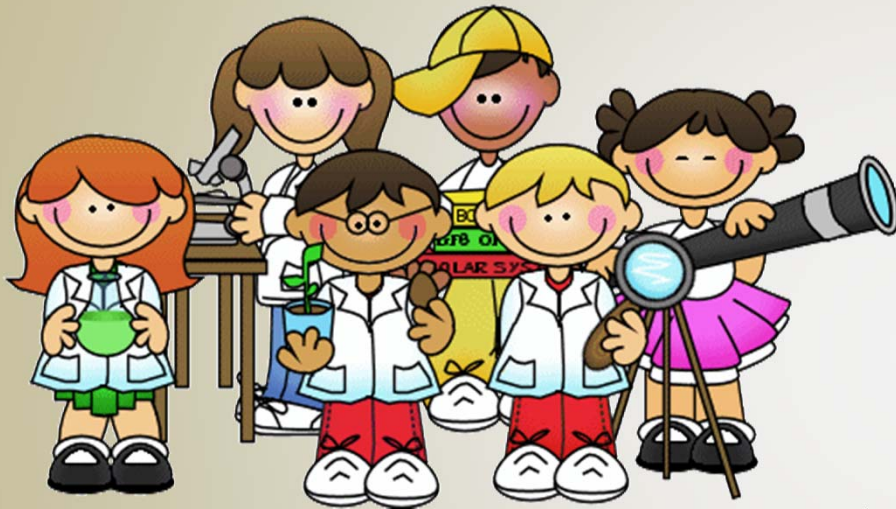


SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



Con base en las evidencias reunidas durante el proceso educativo, el docente utilizará los niveles de desempeño y referencia numérica:



A = Destacado = 10

B = Satisfactorio = 9 y 8

C = Suficiente = 7 y 6

D = Insuficiente = 5

La escala oficial será numérica y se asentará en números **enteros de 5 a 10**.

Los promedios de calificación se realizarán por asignatura, grado escolar, nivel y tipo educativo, se expresarán con un **número entero y un decimal sin redondear**.

Retroalimentación



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



¿Cuándo se comunicará a los padres qué requiere el alumno para mejorar su desempeño?

A partir del mes de noviembre para la educación preescolar o desde la conclusión del segundo bloque para educación primaria y secundaria.



Esta información también podrá registrarse desde el momento en que el docente observe dificultades en el desempeño del alumno.

Criterios de Acreditación y Promoción



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE SOLUCIONES



Para los 4 periodos en que se dividió la Educación Básica se definen nuevos criterios de acreditación y promoción, que tienen por objeto favorecer el avance de los educandos de un grado escolar al siguiente.



Los alumnos que sean promovidos de grado, sin haber acreditado el total de asignaturas del grado previo; así como para los alumnos no promovidos, en la Cartilla el docente deberá incluir las orientaciones sobre los apoyos necesarios que podrán brindar los padres y los docentes que reciban a los alumnos para lograr los aprendizajes no alcanzados.

Estas medidas están enfocadas a detectar oportunamente las necesidades educativas que requiera el alumno, a fin de evitar una deserción temprana y mejorar el logro educativo.

Riesgo de NO Acreditar



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



¿Cómo se informará a los padres de familia si existe riesgo de no acreditar?

Para educación primaria o secundaria, se incluye una “alerta”, cuyo objetivo es informar a los padres de familia si el aprendizaje y/o la promoción de grado del alumno se encuentra en riesgo.



Con esta medida se contará con información oportuna, lo que permitirá definir el tipo de colaboración que se requiere para que el alumno mejore su nivel de desempeño y alcance los aprendizajes esperados.

Certificación de Educación Básica



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE SOLUCIONES



El certificado de Educación Básica se emitirá al concluir el Tercer Grado de Educación Secundaria.

